

En Zizur Mayor (Navarra) a once de marzo de dos mil cuatro.

Reunido el Pleno del Ayuntamiento de Zizur Mayor, en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, legalmente convocada, con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que al margen se expresan, bajo la Presidencia de D. Luis M^a Iriarte Larumbe, siendo las dieciocho horas señaladas en el orden del día cursado al efecto, se dio comienzo a la Sesión Extraordinaria y Urgente pronunciándose favorablemente el Pleno sobre la urgencia para celebrar la sesión, por unanimidad, guardando a continuación un minuto de silencio en memoria de las víctimas por los atentados cometidos por E.T.A. hoy en Madrid.

2.- MOCION DE CONDENA DE LOS ATENTADOS Y ASESINATOS COMETIDOS POR E.T.A. HOY EN MADRID.- Todos los componentes de todos los grupos políticos municipales del Ayuntamiento de Zizur Mayor presentan, para su aprobación, la moción de condena de los atentados y asesinatos cometidos por E.T.A. hoy en Madrid, cuyo texto es el siguiente:

1º.- Condenar rotundamente y sin el más mínimo paliativo los atentados y los horribles crímenes perpetrados por la banda terrorista E.T.A. hoy en Madrid.

2º.- Expresar nuestro profundo dolor y consternación por la masacre colectiva provocada y manifestar nuestro pésame y solidaridad a los familiares de las víctimas, así como nuestro apoyo a todos los heridos y a los damnificados por los atentados.

3º.- Declarar los días 11, 12 y 13 de marzo de luto oficial en Zizur Mayor, como homenaje a las víctimas.

4º.- Animar a la ciudadanía a participar en cuantos actos se convoquen para condenar los atentados y a reaccionar pacífica, pero firme y decididamente, contra la sinrazón y la barbarie de la organización terrorista.

5º.- Expresar una vez más nuestro convencimiento de que el uso de la violencia terrorista como medio para alcanzar fines políticos no encuentra ninguna justificación en una sociedad democrática y poner de manifiesto que querer imponer unas ideas a la sociedad a costa de la sangre de los ciudadanos, así como criminalizar ideas legítimas defendidas por medios democráticos, no es sino muestra del fascismo más delirante.

6º.- Manifestar que la voluntad de los ciudadanos constituye la idea de democracia y libertad que ha de imperar frente a la sinrazón de los terroristas, por ello el Ayuntamiento de Zizur Mayor expresa su firmeza en la defensa de los valores de la democracia y en el respeto de las expresiones de los ciudadanos en las urnas y exige a ETA sin ambigüedades el abandono de las armas y el cese de cualquier violencia física o moral.

7º.- Adherirse al acuerdo de condena aprobado por el Parlamento de Navarra.”

Se aprueba la moción presentada, por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la Sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las dieciocho horas y veinte minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta en Pliegos de Papel Especial de la Comunidad Foral de Navarra, números del al, firmados y rubricados al margen y al final por el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, Certifico.